



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE:	CARMEN MILENA PARENTE CARIGUASARI
DEMANDADO:	HEREDEROS DE JOSE ALPIDIO DOMINGUEZ
RADICACION:	910013184001-2021-00062-00.

Leticia (Amazonas), dos (02) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

INCORPÓRESE al expediente el memorial con radicado de fecha 17 de agosto de 2021, proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Leticia, dando contestación a nuestro oficio 0229 del 26 de julio de 2021. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

INCORPÓRESE al expediente las notas devolutivas provenientes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Leticia. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

KARINA COSSIO COPETE
Secretaría ad hoc.